LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA N° 63 - 2014-CG/COM

Contraloría detectó presunto delito de corrupción en Municipalidad Provincial de Arequipa

Se detectó favorecimiento a empresa en obra Balneario de Tingo que habría ocasionado perjuicio económico por dos millones y medio de nuevos soles

La Contraloría General detectó que funcionarios de la Municipalidad Provincial de Arequipa favorecieron irregularmente al contratista de la obra de mejoramiento de los servicios de recreo deportivo del Balneario de Tingo, lo que generó un perjuicio económico por más de 2 millones 593 mil nuevos soles.

La comisión auditora determinó que se dio conformidad al expediente técnico, pese a que éste no consideró algunas partidas previstas en los estudios de pre inversión (piletas alegóricas en el lago del parque acuático, piletas con aguas saltarinas impulsadas por bombas eléctricas, zona de juegos cercana al patio de comidas y equipos de extintores para funcionamiento de áreas de comida) que el contratista estaba obligado a ejecutar. Dichas partidas fueron realizadas finalmente por otros contratistas.

Asimismo, se aprobaron adicionales de obra que carecían de sustento técnico y se otorgó conformidad a irregulares ampliaciones de plazo para la presentación del expediente técnico y la ejecución del proyecto, con la finalidad de no aplicar las penalidades generadas.

Estos hechos, ocurridos entre agosto de 2011 y agosto de 2012, contravinieron la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado, las especificaciones técnicas de los estudios de preinversión y el contrato suscrito, ocasionando que se dejen de cobrar penalidades por un millón 366 mil nuevos soles, se efectúen pagos por 925 mil 470 nuevos soles por adicionales que no correspondían, y 301 mil 182 nuevos soles por partidas que no se ejecutaron.

La Contraloría General determinó que existen indicios razonables del presunto delito de negociación incompatible con el cargo, por lo que la Procuraduría Pública a cargo de los asuntos judiciales de la Contraloría General, interpuso denuncia ante la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa contra los tres funcionarios implicados en el caso.

Lima, 16 de Octubre de 2014

Departamento de Comunicaciones
Mayor información: 330-3000 anexos 3047- 3048